



ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA 2018



La Fiscalía General de Justicia de México convoca a mujeres y hombres que se interesen en participar en el proceso de reclutamiento y selección para ingresar como

AGENTE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

BASES

REQUISITOS

- I Ser ciudadano mexicano y en pleno ejercicio de sus derechos.
- II Ser de notoria buena conducta, y no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- III En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- IV Acreditar que ha concluido la licenciatura en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Exactas e Ingenierías y Ciencias Económico Administrativas o en su caso estar cursando la enseñanza superior con: el 70% de los créditos.
- V Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares y no padecer alcoholismo.
- VI No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público en ningún ámbito de gobierno.
- VII Tener una estatura mínima de 1.60 m. hombres, y 1.50 m. mujeres.
- VIII Tener una edad mínima de 21 años y máxima de 36 años al día de su inscripción.
- IX No contar con antecedentes negativos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública.
- X Si estubo inscrito en otro proceso de ingreso con este perfil y no aprobó las evaluaciones de Control de Confianza, no podrá participar en esta convocatoria.
- XI Disponibilidad para viajar y cambio de residencia.
- XII Contar con correo electrónico.

DOCUMENTOS (original y copia)

- 1 Acta de nacimiento certificada.
 - 2 Cartilla del Servicio Militar con hoja de liberación, en su caso.
 - 3 Credencial para votar INE o IFE vigente.
 - 4 Comprobante de domicilio actual, con una antigüedad no mayor a dos meses al momento de su entrega (recibo de teléfono fijo, agua, luz o constancia domiciliar de la Delegación o Municipio).
 - 5 Certificado oficial de estudio Universitario o en su caso documento que acredite los créditos cursados (70%).
 - 6 8 Fotografías tamaño infantil a color con ropa formal y fondo blanco.
 - 7 4 Fotografías tamaño postal (10 x 15 cm. aproximadamente) a color a medio busto con ropa formal y fondo blanco.
 - 8 Licencia de conducir vigente (preferentemente).
 - 9 Presentar Informe de No Antecedentes Penales, mismo que se puede consultar por internet. El certificado expedido por la Coordinación General de Servicios Periciales Toluca deberá ser presentado únicamente a los que aprueben el examen de conocimientos.
 - 10 Tres cartas de recomendación con nombre, domicilio y teléfono de quien las expide (mes en curso).
 - 11 Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - 12 Curriculum vitae actualizado, con fotografía y firma autógrafa en cada hoja.
 - 13 Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - 14 Solicitud de empleo elaborada.
- * La entrega de documentos apócrifos, cancela de inmediato la participación del aspirante.**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- * Para obtener ficha de inscripción, los interesados deberán presentarse los días **13 y 14 de septiembre, de 9:00 a 18:00 horas**, en el Módulo de Recepción de la planta baja de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Morelos Oriente No. 1300 Esq. Jaime Nunó Col. San Sebastián, Toluca Estado de México C.P. 50090, posteriormente la revisión de la documentación será los días **17, 18 y 19 de septiembre** en la Ventanilla Única ubicada en la planta baja.
- * Las personas que reciban ficha de inscripción, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos y presentarlos en la fecha posterior asignada; así mismo, para la revisión documental de inscripción es indispensable presentar los originales para cotejo de las mismas, conforme al orden en el que aparecen en el rubro "Documentos" de esta Convocatoria.
- * El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, fungirá como observador en este proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN

- * Una vez realizado el registro, los participantes deberán presentar las tres etapas; Primera etapa el examen de conocimientos teóricos, que tiene un valor de 50%.
- * El día 20 de septiembre (aquellos cuyo apellido paterno inicie con la letra A - M) y los días 21 de septiembre (aquellos cuyo apellido paterno inicie con la letra N - Z) a las 10:00 horas en el auditorio Guillermo Colín Sánchez que se encuentra en la planta baja de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ubicada en Av. Morelos Oriente No. 1300 Esq. Jaime Nunó Col. San Sebastián, Toluca Estado de México C.P. 50090, de acuerdo a la guía de estudios que se proporcionará el día de la inscripción.
- * Segunda etapa; Entrevista los días 24 y 25 de septiembre que tiene un valor de 30%.
- * En la tercera etapa con valor de 20% será otorgado considerando el nivel de estudios.
- * La suma de las tres etapas arrojará el resultado final.
- * Los aspirantes que no se presenten en alguna de las tres etapas serán descalificados.
- * En caso de no presentarse en la fecha y hora señalada en cada una de las etapas, en ningún caso habrá reprogramaciones.
- * Los resultados de la selección serán publicados en Facebook, Twitter y el portal web oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (cinco días hábiles posteriores a la aplicación de la tercera etapa).
- * La convocatoria se dividirá en cinco zonas: Valle de México, Valle de Toluca, Zona Oriente, Zona los Volcanes y Zona Ecatepec, cada aspirante deberá de elegir solo una de las cinco zonas anteriormente señaladas, sin que esto signifique que de ser seleccionado esa será su adscripción, para lo cual deberán llenar un formato en el cual manifiesten su disposición de trabajar en cualquier momento en las diferentes zonas.
- * Los aspirantes aceptados deberán de integrar un expediente para la evaluación de Control de Confianza, para ello deberán presentar los documentos que se notifiquen por correo electrónico, contando con un término para presentarlos de 5 días hábiles posteriores a la notificación.
- * Los aspirantes aceptados y que hayan integrado el expediente correspondiente para las evaluaciones de Control de Confianza, podrán ser contratados de manera temporal en una de las 133 plazas disponibles.
- * Los aspirantes que aprueben las evaluaciones de Control de Confianza cursarán su formación inicial, entre otras en el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de conformidad con la normatividad vigente.
- * Una vez acreditado el curso serán contratados de manera permanente en la Institución.
- * Los resultados de la convocatoria en cualquiera de las etapas serán inapelables.
- * En caso de que el número de plazas a ocupar sea menor al número de los/las aspirantes, se seleccionarán aquellos/as que hayan obtenido el mayor puntaje en el proceso de selección.
- * Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección General del Servicio de Carrera de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.